



RANKING PARAGUAYO DE CARRERAS DE AVENTURA

El Ranking Paraguayo de Carreras de Aventura (en adelante, RPCA) es un sistema de acumulación de méritos deportivos de los corredores de aventura, de manera a otorgar reconocimiento público al mismo, y divulgarlo como un estímulo a la competitividad deportiva, y el progreso del Deporte Aventura en el Paraguay mediante un mejoramiento continuo.

El Club de Corredores de Aventura, como administrador del RPCA, tiene como objetivo representar los intereses de los corredores paraguayos y/o residentes en el país de competir en forma sana y justa, y establecer puntajes para cada competencia y corredor en cada carrera, en función de los resultados obtenidos según conste en la planilla de resultados del organizador, y de ciertas características enunciadas en este mismo documento. Para el efecto, se dicta el presente Reglamento que será válido para el año 2022 y cuya publicidad se realizará por los medios correspondientes con el fin que todos los corredores y organizadores conozcan su contenido. Este contenido será considerado de conocimiento general desde el día de su publicación y todo corredor u organizador que desee participar del RPCA en cualquiera de sus categorías, no podrá alegar en el futuro desconocimiento del mismo.

Categorías del RPCA: Promocional, Aventura y Expedición.

El calendario oficial de las carreras válidas para el RPCA anual, será publicado por parte del Club de Corredores de Aventura del Paraguay, antes del inicio de cada año calendario. Todas las carreras incluidas en el calendario oficial serán puntuables para el RPCA anual, en las categorías habilitadas. El uso de mapas cartográficos y la orientación debe formar parte de forma integral de toda una carrera de aventura válida para el RPCA en todas las disciplinas. Para que una carrera del RPCA sea válida, el organizador deberá abonar el canon establecido en el reglamento del organizador de acuerdo a la categoría de la carrera.

Los equipos podrán participar en las carreras válidas del RPCA con la cantidad de integrantes de acuerdo a las reglas de la categoría donde participen, y los puntajes que otorgue cada carrera estarán sujetos a lo establecido en este Reglamento.

La inscripción al RPCA, individual y por equipos, ocurre automáticamente al participar de cualquier carrera incluida en el calendario anual, en la categoría que haya participado.

El ranking individual mide el nivel y rendimiento de todos los corredores de aventura que forman parte del RPCA en todas sus categorías, es un único ranking y servirá como base para reconocer a los mejores atletas de la temporada, midiendo cantidad y calidad de carreras en las que participan los corredores, durante la temporada completa del RPCA.



DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS

Promocional:

- Carreras orientadas a atraer a corredores que se inician en el deporte con un tiempo sugerido máximo de carrera de 8 horas.
- Debe tener al menos 2 disciplinas siendo obligatorio trekking y bicicleta de montaña. (Trekking, Bicicleta de Montaña, Canotaje, etc.).
- Las carreras deben tener como máximo 50 km.
- Puede haber hasta 12 carreras en el año.
- Se deben usar mapas y el circuito debe ser realizado por medio de orientación.
- Los equipos pueden estar integrados desde 2 (dos) hasta 4 (cuatro) competidores.
- Costo de inscripción definido por el organizador.

Aventura:

- Debe tener al menos 3 disciplinas siendo obligatorio trekking y bicicleta de montaña. (Trekking, Bicicleta de Montaña, Canotaje, Natación, Cuerdas, etc.).
- Las carreras deben tener un mínimo de 70 km y un máximo de 120 km.
- Puede haber hasta 12 carreras en el año.
- Los equipos pueden estar integrados por 2 (dos) o 4 (cuatro) competidores.
- Costo de inscripción definido por el organizador.

Expedición:

- Las carreras deben tener un mínimo de 140 km.
- Debe tener al menos 3 disciplinas siendo obligatorio trekking y bicicleta de montaña. (Categorías habilitadas: Trekking, Bicicleta de Montaña, Canotaje, Natación, Cuerdas).
- Puede haber hasta 6 fechas al año.
- Los equipos deben estar integrados por 4 (cuatro) competidores.
- Los equipos deben estar compuestos por corredores de ambos sexos.
- Costo de inscripción definido por el organizador.



REGLAS PARA LOS EQUIPOS DE LAS 3 CATEGORIAS

1. Los equipos llevarán un nombre identificador único para todo el año.
2. Podrán participar todos los corredores paraguayos y/o residentes extranjeros.
3. La configuración de cada equipo será tomada de las inscripciones de dicho equipo en cada carrera del calendario oficial, iniciando con la primera participación y completando el cupo a medida que avance el calendario.
4. Para la clasificación del ranking individual se sumarán los puntos obtenidos por cada corredor, en todas las carreras oficiales del campeonato en las que participe, en cualquiera de las categorías habilitadas para el RPCA.
5. Un equipo formará parte de las categorías Promocional, Aventura o Expedición, a partir de la categoría en la que participe, en su primera carrera del calendario RPCA.
6. Un equipo puede cambiar de categoría en cualquier momento, enviando un correo a corredoresdeaventura@gmail.com. La próxima carrera oficial del RPCA ya será válida para esta nueva categoría, iniciando a puntuar según corresponda.
7. Los equipos extranjeros que corren con corredores paraguayos no podrán sumar puntos como equipo, pero sí sumarán en el ranking individual los corredores paraguayos y/o residentes extranjeros, de ese equipo.



REGLAS ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS DE LA CATEGORIA PROMOCIONAL

1. Un equipo podrá participar con la cantidad de corredores que requiera, durante todo el campeonato.
2. Podrá incorporar al equipo durante un mismo campeonato, en cualquiera de las carreras del calendario, a 1 (un) corredor que ya este inscripto en las categorías Aventura o Expedición, o refuerzo de un corredor residente en el extranjero.
3. La participación en una carrera de un segundo corredor ya inscripto en las categorías Aventura o Expedición, o refuerzo de un corredor residente en el extranjero, no sumara puntos para el RPCA por equipos.



REGLAS ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS DE LA CATEGORIA AVENTURA

1. Solo pueden integrar el equipo hasta 6 corredores durante un mismo campeonato, que pueden ir rotando. Aquellas carreras que el equipo haya participado con un séptimo corredor NO serán consideradas válidas para el ranking por equipos, pero si para el ranking individual. La única excepción se dará en los casos femeninos por motivos de embarazo en donde se podrá realizar un reemplazo por otro miembro femenino sin sumar contra los cupos existentes.
2. Podrá incorporar al equipo, en cualquiera de las carreras del calendario, a corredores ya inscriptos en las categorías Promocional o Expedición, siempre que no hayan alcanzado el cupo de 6 corredores.
3. Podrá incorporar el refuerzo de un corredor residente en el extranjero, siempre que no hayan alcanzado el cupo de 6 corredores.
4. La participación en una carrera de un segundo corredor residente en el extranjero, en un mismo campeonato, no sumara puntos para el RPCA por equipos.



REGLAS ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS DE LA CATEGORIA EXPEDICION

1. Solo pueden integrar el equipo hasta 6 corredores durante un mismo campeonato, que pueden ir rotando. Aquellas carreras que el equipo haya participado con un séptimo corredor NO serán consideradas válidas para el Ranking de equipos, pero si para el Ranking individual. La única excepción se dará en los casos femeninos por motivos de embarazo en donde se podrá realizar un reemplazo por otro miembro femenino sin sumar contra los cupos existentes.
2. Podrá incorporar al equipo, en cualquiera de las carreras del calendario, a corredores ya inscriptos en las categorías Promocional o Aventura, siempre que no hayan alcanzado el cupo de 6 corredores.
3. Podrá incorporar el refuerzo de un corredor residente en el extranjero, siempre que no hayan alcanzado el cupo de 6 corredores.
4. La participación en una carrera, de un segundo corredor residente en el extranjero, en un mismo campeonato, no sumara puntos para el RPCA por equipos.
5. Los equipos inscriptos en la categoría Expedición, podrán participar en las carreras de la categoría Aventura y sumar los puntos correspondientes.
6. En las fechas/carreras donde estén habilitadas las categorías Aventura y Expedición, los equipos de Expedición sumaran puntos, participando solamente en la categoría Expedición.
7. Para ser parte del RPCA en la categoría Expedición, el equipo debe participar de al menos una fecha/carrera en dicha categoría, durante el campeonato vigente.



SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL RPCA

1. **Modificaciones de la carrera.** El director de carrera por motivos de fuerza mayor, casos fortuitos o hechos de la naturaleza, podrá realizar modificaciones en el trazado original de la competencia, las cuales tendrán directa incidencia con el puntaje que finalmente tendrá dicha carrera para el RPCA. El Club evaluará la planilla de resultados remitida por el organizador aplicando todos los coeficientes referentes al cómputo del ranking, verificará el cumplimiento de lo previsto por el organizador elaborando así el cómputo final del RPCA de la carrera y el acumulado y aprobado por Comisión Directiva para su posterior publicación.

2. **Denuncias:** Un equipo podrá realizar una denuncia al organizador (Por los canales que el organizador habilite como formales) sobre algún incumplimiento del reglamento, con las pruebas suficientes. Esta denuncia se deberá entregar en un plazo máximo de 24 hs. posteriores a la culminación de la carrera (ejemplo: la carrera finaliza domingo a cualquier hora, tienen tiempo hasta el lunes a las 23:59 hs. para realizar sus denuncias). Las denuncias deberán ser emitidas por al menos un capitán, de uno de los equipos que haya participado en la carrera. Dentro de las 48 horas de recibida la denuncia, el organizador deberá realizar su descargo, respondiendo formalmente al/los equipos denunciante(s) (ejemplo: la carrera finaliza domingo a cualquier hora, el lunes se recibe la denuncia, el organizador tiene tiempo para responder al denunciante, hasta el miércoles a las 23:59). Si el/los denunciante(s) no están conformes con la respuesta del organizador, tienen 24 horas, desde recibida la respuesta, para elevar la denuncia al CCAP enviado un correo electrónico a corredoresdeaventura@gmail.com (ejemplo: el/los denunciante(s) reciben la respuesta del organizador el martes a cualquier hora, por lo que tienen tiempo para elevar la denuncia al CCAP hasta el miércoles a las 23:59). El CCAP solicitará al organizador una rectificación o ratificación, el cual tendrá 24 hs. para cumplir con su descargo una vez que reciba la comunicación correspondiente pues de lo contrario, se consideraran solamente las pruebas existentes para evaluar la situación. Se puntuará acorde a la decisión tomada por el CCAP.

3. **Sanciones:** Tanto el director de Carrera, como el CCAP, representado por un fiscalizador o árbitro, pueden actuar de oficio y sancionar a un equipo siempre y cuando se detecte un incumplimiento en el reglamento de carrera del CCAP y se presenten pruebas (ejemplo fotos, videos, referencias en el tracker y/o similar). En caso de existir discrepancias entre la decisión del director de Carrera, y la del CCAP, primará la decisión del CCAP. Las sanciones deberán ser aplicadas y comunicadas en un plazo no mayor a la semana siguiente de finalizada la carrera (Si la carrera termino un domingo, la comunicación se debe dar hasta el sábado siguiente). El director de Carrera deberá rectificar y presentar los puntajes y posiciones finales corregidas de acuerdo a la decisión tomada.

4. **Puntos por continuidad:** Los 8 mejores puntajes obtenidos en el año en la categoría Aventura y Expedición por cada equipo serán computados para la clasificación, una vez terminado el campeonato. En las categorías Aventura y Expedición se agregarán 100 puntos adicionales por cada carrera luego de la octava carrera concluida (novena, decima, etc.). Los puntajes obtenidos más allá del octavo mejor de cada equipo no serán incluidos en sus totales. En la categoría Promocional, serán consideradas la suma de todas las carreras.



5. **Corte de carrera:** En caso de cortes durante la carrera se considerará como máxima la distancia recorrida por el equipo declarado ganador por el director de Carrera el cómputo del factor de kilometraje. Los demás equipos, para poder sumar puntos, deberán recorrer más del 50% de la distancia recorrida por el equipo ganador. En caso de que un equipo tenga un corte, tal equipo sumara solo la totalidad de los puntos hasta el km realizado.

6. **Carreras más largas.** Los equipos de los Rankings de Promocional y Aventura, podrán correr 2 (dos) carreras al año de la categoría siguiente (Promocional podrá correr Aventura, y los de Aventura podrán correr Expedición) sumando puntos para su Ranking. El objetivo es impulsar las carreras de mayor distancia, Estas carreras serán parte de las 8 carreras puntuables para el ranking en el caso de los equipos de la categoría Aventura. Deberán avisar enviando un correo a corredoresdeaventura@gmail.com

7. **Abandono en una carrera:** (SOLO ES APLICABLE A LA CATEGORIA PROMOCIONAL) Si un equipo abandona la carrera y se acerca al organizador o su staff designado en el puesto de Llegada a demostrar la cantidad de puestos marcados, se le computara el % de puestos marcados sobre el 50% de los puntos del ultimo equipo que termino la carrera (incluso con corte), siempre y cuando haya recorrido al menos la mitad del kilometraje total de la carrera. Para esta asignación de puntos a los equipos que abandonan, no se tomará ningún factor siendo la única referencia el puntaje obtenido por el ultimo equipo y la cantidad de puestos marcados. Por ejemplo: Si el ultimo equipo en terminar la carrera de la categoría Promocional que era mixto y de tres participantes, obtuvo 100 puntos, el 50% seria 50 puntos. Sobre la base de los 50 puntos se aplica el % de puestos marcados. Si el equipo que abandono, lo hizo marcando 6 puestos de un total de 10 puestos (60%). Entonces computara 60% sobre 50 puntos = 30 puntos. El objetivo es impulsar a marcar la mayor cantidad de puestos posibles y hacer una diferenciación entre quienes abandonan al inicio de la carrera o cerca del final, independientemente de cuál sea el motivo.

8. **Envío de fotos:** Todos los equipos participantes que finalizaron la prueba, en las tres categorías sin excepción, deberán enviar las fotos originales de los puestos virtuales marcados, por los canales habilitados para dicho fin, los cuales serán comunicados previamente por los medios del CCAP. Todos los equipos tendrán un plazo de 72 horas luego de finalizar la carrera, para cumplir con este requisito (ejemplo: la carrera finaliza domingo a cualquier hora, tienen tiempo hasta el miércoles a las 23:59 hs. para subir las fotografías de todos los puestos).

8.1 Todos los equipos participantes tendrán la posibilidad de observar las fotos de los puestos virtuales marcados por cada equipo y denunciar en caso de identificar alguna irregularidad, o el árbitro (o en su defecto el director de carrera), sancionar una irregularidad, para lo cual tendrán 24 horas para realizar formalmente su reclamo enviando un correo electrónico al CCAP.

8.2 Pasando las 96 horas, el director de carrera dispondrá de otras 24 hs. para remitir los resultados (ejemplo: la carrera finaliza domingo a cualquier hora, las fotos se suben hasta el miércoles a las 23:59 hs., los equipos tienen tiempo para realizar sus reclamos durante todo el jueves, hasta las 23:59, el director de la carrera debe enviar la planilla



hasta el viernes a las 23:59.) El objetivo es transparentar la marcación de puestos virtuales.

- 8.3** En caso de que un equipo no presente sus fotografías en el plazo establecido, se le asignara la puntuación, a continuación del ultimo equipo que si haya cumplido con este requisito, siguiendo adicionalmente el orden de llegada en la carrera (Ejemplo: Un equipo llego 2do. en la carrera y no subió sus fotografías dentro del plazo; los demás 10 equipos que terminaron luego de este en la carrera, sí enviaron sus fotografías posteriormente, entonces este equipo recibirá la puntuación de la posición N° 12, mientras que todos los demás subirán una posición en su puntuación).



SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Los puntos otorgados por las carreras serán otorgados siguiendo una escala multiplicada por los factores siguientes:

A) KILOMETRAJE

Factor = $1 + \text{km} / 100$ (Por ejemplo el Factor Kilometraje para una carrera de 120 kms sería $1 + 120/100 = 2,2$)

B) Nº DE INTEGRANTES POR EQUIPO

2 factor 1

3 factor 1,3

4 factor 1,5

C) DIFICULTAD EN BASE AL 1er EQUIPO QUE TERMINA EN CADA CATEGORIA

Menos de 6 km/h Factor 1,6

De 6 a 6,99 Km/h Factor 1,5

De 7 a 7,99 Km/h Factor 1,4

De 8 a 8,99 Km/h Factor 1,3

De 9 a 9,99 Km/h Factor 1,2

De 10 a 10,99 Km/h Factor 1,1

11 Km/h o más Factor 1

D) CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS SEGÚN GÉNEROS

Equipos masculinos factor 1

Equipos mixtos o femeninos factor 1,2

Todos los equipos que finalicen la prueba recibirán puntos según la escala multiplicada por los factores arriba determinados. La puntuación será sobre la clasificación final general, estos factores serán aplicados para las tres categorías.

ESCALA DE PUNTOS (a éstos multiplicar factores de carrera)

1º lugar 100	16º lugar 30	31º lugar 15
2º lugar 90	17º lugar 29	32º lugar 14
3º lugar 80	18º lugar 28	33º lugar 13
4º lugar 70	19º lugar 27	34º lugar 12
5º lugar 62	20º lugar 26	35º lugar 11
6º lugar 54	21º lugar 25	36º lugar 10
7º lugar 47	22º lugar 24	37º lugar 9
8º lugar 42	23º lugar 23	38º lugar 8
9º lugar 39	24º lugar 22	39º lugar 7
10º lugar 37	25º lugar 21	40º lugar 6
11º lugar 35	26º lugar 20	41º lugar 5
12º lugar 34	27º lugar 19	42º lugar 4
13º lugar 33	28º lugar 18	43º lugar 3
14º lugar 32	29º lugar 17	44º lugar 2
15º lugar 31	30º lugar 16	45º lugar en adelante: 1



El puntaje será calculado sin decimales y el redondeo se realizará de la siguiente manera, si el puntaje obtenido tiene decimal mayor a 0,5 se redondea a 1, ej.: 1,5=2; 1,4=1

Por ejemplo: Un equipo mixto de 3 integrantes que termine en 4to lugar en una carrera de 140 kms de la categoría Aventura, siendo que el 1er equipo en terminar la carrera lo hizo en un ritmo promedio de 6,5 kms/hora, tendrá el siguiente puntaje

4to lugar =	70 puntos
Factor Kilometraje =	2,4 (1 + 140 kms / 100)
Factor Nro Integrantes =	1,3 (3 integrantes)
Factor Dificultad =	1,5 (6 a 6,99 kms/h del 1ro en terminar)
Factor Conformación Equipos =	1,2 (Mixto)
Total	393 puntos (70 x 2,4 x 1,3 x 1,5 x 1,2)